

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Puente Genil**

Núm. 4.606/2017 (Corrección de anuncio)

Advertido error en el anuncio número 4.606, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 242, de 26 de diciembre de 2017, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Artículo 4. Responsables

En el punto 3. Tarifas. Abastecimiento 2018 (excluido I.V.A.), del apartado a) Para usos domésticos:

Donde dice:

Bloque segundo de 16 a 30 m³/trim.: 0,5600 €

Debe decir:

Bloque segundo de 16 a 30 m³/trim.: 0,5563 €

Quedando de esta forma subsanado dicho error.